

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2012, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de constitución de la Sociedad Agraria de Transformación n.º EX060154, denominada "La Compañía". (2012061748)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX 060154 denominada "La Compañía" de duración indefinida, cuyo objeto social es la explotación agrícola de la tierra, con un capital social de tres mil ciento veinte euros (3.120,00 €), representado por sesenta resguardos nominativos de cincuenta y dos euros (52,00 €) cada uno de ellos, domicilio social en la calle Rafael Alberti, n.º 8 de Arroyo de San Serván, en la provincia de Badajoz, ámbito regional y responsabilidad frente a terceros limitada. La entidad está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente, D. Antonio Luis Barriga Martínez; Secretario, D. Juan Francisco Barriga Monterrey y Vocal, D.ª Josefa Martínez Maraña.

Mérida, a 29 de octubre de 2012.

La Directora General de Política Agraria Comunitaria,
MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ